



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00515130--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2023-00515130--UNC-ME#FAUD por el que Héctor Jeremías PEREYRA MENEZA solicita revisión de equivalencias otorgadas en Resolución Decanal N° 900/2018, por pase a esta Facultad proveniente de la carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional de La Rioja;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de la OHCS-2018-10-E-UNC-REC;

Que de acuerdo a la documentación presentada por el estudiante en el Expediente CUDAP: EXP-UNC:0005507/2018 y según lo informado por la Coordinadora de Asuntos Institucionales, Secretaría Académica ha emitido el informe correspondiente;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobada por equivalencia a Héctor Jeremías PEREYRA MENEZA (DNI: 39.886.546) las asignaturas INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO, MATEMÁTICA I, INSTALACIONES I, ARQUITECTURA II y MORFOLOGÍA II.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Coordinación de Asuntos Institucionales y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

